

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Jueves 12 de Febrero de 1880.

Núm. 13.169.

CADIZ 12 DE FEBRERO,

El Carnaval ha establecido un paréntesis en los debates políticos á que ha dado lugar la interpelecion del Sr. Portuondo sobre los asuntos de Cuba.

Hoy Jueves continuarán estos debates en el Congreso, y luego que terminen empezarán de nuevo con motivo de la proposicion del Sr. Labra.

Hasta ahora lo único que ha dado de sí tanta discusion estéril ha sido la peticion del poder por parte de los constitucionales.

El Sr. Leon y Castillo primero y el señor Navarro y Rodrigo despues han venido á decir en sustancia:—es preciso dar el poder al partido constitucional para salvar á Cuba.

¿Pero qué secreto posee para esto el partido constitucional? ¿En virtud de qué procedimientos, por medio de qué reformas, con qué sistema ó plan salvaria á Cuba el partido constitucional, suponiendo que Cuba se halle en peligro de muerte?

Eso es lo que habia que decir y eso es precisamente lo que no se ha dicho en la discusion. Los Sres. Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo han hecho el papel de curanderos vulgares, que ofrecen remedios desconocidos y misteriosos para curar las más graves dolencias.

El país, sin embargo, no puede conformarse con que tan ligera y superficialmente se traten cuestiones de grandísima importancia. Un cambio de gobierno y de sistema es cosa demasiado seria para que pueda hacerse á ciegas, sin saber por qué ni para qué se hace, sin que previamente se discuta el pró y el contra del nuevo sistema que se trata de establecer.

Los constitucionales no acaban de comprender que la mision de las oposiciones es oponer doctrinas á doctrinas, procedimientos á procedimientos, popularizar sus propias ideas para que la opinion pública las acepte, y aquí la opinion pública nada tiene que aceptar, porque continúan siendo un enigma los proyectos del partido constitucional para mejorar la situacion de Cuba, para salvar á la isla de no sabemos qué cataclismos inminentes.

Y ya era tiempo de que nuestros adversarios cambiasen de táctica, y entrasen en el buen camino, en el único camino que puede conducirlos al codiciado fin de sus aspiraciones.

Mientras tanto, cuando sin antifaz se grita en tono mayor: «dadnos el poder,» todo lo que hay que contestar, como dice oportunamente *La Política*, es: «no estamos en aptitud de recibirlo.»

Cambien de rumbo y de propósito los constitucionales, añade el colega á que nos referimos; principien, ya que no lo han hecho hasta ahora, la propaganda de los procedimientos que emplearán en su día, luego que sean llamados, por la confianza que en ellos deposite S. M. á regir los destinos de la nacion; conozca el país los planes de Hacienda, con que vendrian á mejorar lo existente, la simplificacion de la administracion pública, los medios para reducir las contribuciones, las reformas que concederian á las islas antillanas; luchen en la oposicion cuanto quieran, pero siempre presentando y demostrando la bondad de sus doctrinas; vengau, en una palabra, a la arena de las Cortes, provistos de algo más que la maraña de dimes y diretes, de cuentos y de cargos de facil reputacion,

como los presentados últimamente, y entonces habrán entrado en el sendero cierto que puede conducirlos al poder.

Pretender otra cosa de un país escarmentado, abatido, triturado por la Intriga y por las cuestiones personales, es cerrar los oídos á la voz de la razon y pedir absurdos que no pueden ni deben concederse á nadie.

Veremos si el Sr. Labra es más afortunado que el Sr. Portuondo y consigue lo que no ha podido conseguir aquél, que las oposiciones, y señaladamente la minoria constitucional, manifiesten con franqueza su pensamiento enfrente del pensamiento del gobierno; pero poco ó nada esperamos en este sentido.

Si se confirman las noticias de nuestro corresponsal de Madrid, el resultado de los nuevos debates será que las oposiciones convengan solamente en votar contra el gobierno, pero sin proponer un sistema que ellas en realidad no tienen, hallándose como se hallan divididas, y estándolo además cada grupo aisladamente considerado.

Créannos los constitucionales. Por ese camino no se va á parte alguna. Pronunciarán muchos discursos, harán perder el tiempo á las Cortes y al gobierno, cansarán al país con su incansante é inútil clamoreo; pero el resultado de tantas batallas parlamentarias no podrá ser otro que afirmar al ministerio en el poder.

La Prensa Gaditana aplica las bromas del Carnaval á nuestra situacion política: habla de los disgustos y contratiempos que suelen ocasionar esas bromas y con este motivo dice:

«Pues lo mismo, exactamente lo mismo que ha pasado en estos dias, pasa en España durante todo el año, desde que los españoles tenemos la inmerecida honra de que nos gobierne la gente conservadora liberal, bajo la antes viril y hoy caduca mano de su ilustre jefe, el todo poderoso é infalible Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

Se viste de monarquismo, un partido que desprestigia la augusta persona del Rey; se cubre con la capa de conservador, cuando todos sus actos tienden á producir la bancarrota nacional; se calza unas bota de parlamentario, cuando convierte la tribuna en un escenario de teatro, y hace llover sin cesar denuncias sobre la prensa; se coloca un cinturón de patriota, cuando es el que más fomenta la insurreccion; se cruza de cristiano y es el único partido del mundo que sostiene la esclavitud; y por último se cubre con una careta de libertad, cuando sus actos son del más reñado absolutismo.

Y así equipado sale al público para hacer creer al país que es fuerte, monárquico, conservador, constitucional, patriota, cristiano y liberal, cuando realmente es débil, anti-monárquico, socialista, absolutista, filibustero, ateo y retrógrado.

Por eso decimos que el país que está gobernado por una máscara, vive en continuo carnaval, y que sus risas, sus goces, su oropel y su felicidad, son trajes de máscaras tras los cuales se vé claramente el llanto, el sufrimiento, la miseria y la infelicidad, como se vé tras el traje femenino la poblada barba del disfrazado varón.

¡Pobre país, si tarda mucho en llegar su Miércoles de ceniza!

Contra ataques, como los de *La Prensa*, la mejor defensa está en su simple reproduccion.

No hay que hacer comentarios. Así juzgan y así discurren los periódicos constitucionales.

¿Qué satisfecho habrá quedado nuestro colega!

Dice un periódico que el Sábado se presentaron al gobernador interino de Málaga los marroquíes representantes de las kabilas que solicitan su anexion a España. Uno de aquellos, que habla fácilmente el castellano y revela cierta ilustracion, expuso los motivos que les obligaban á pedir ser españoles, uniéndose á nuestra nacion con todo el territorio que habitan, rico en minas, ganados y productos, y aceptando todos los tributos que el gobierno tiene establecidos.

Manifestaron los comisionados que si España, por consideracion al sultan de Marruecos, en cuya amistad no debe confiar mucho, no podia aceptar la incorporacion del territorio, al menos debia ampararlos con su bandera y acogerlos en el extenso campo que le pertenece y que media entre la plaza y la línea en que principia la jurisdiccion del Imperio; campo que hoy está inculto y que ellos se encargarían de hacer fructificar, pagando el censo ó impuesto que tuviera á bien señalar nuestro gobierno, pues todo lo prefferen, hasta la pérdida de sus tierras, casas y haciendas, antes que continuar expuestos á los atropellos y venganzas de los delegados del sultan; venganzas que ya han principiado, pues el Sábado mismo recibieron cartas noticiándoles que sus casas habian sido incendiadas por los moros del rey; robados sus ganados; asesinados sus pequeños hijos, y que sus mujeres sólo habian podido salvarse en la plaza de Melilla.

El gobernador oyó con benevolencia é interés á los peticionarios, á quienes prometió dar cuenta de todo por el telégrafo al gobierno de Madrid, consoló con prudentes frases, animó con la esperanza de una respuesta próxima y ofreció recibirlos cuantas veces lo desearan con toda clase de consideraciones.

Por lo visto, han desistido los comisionados de pasar á Granada á conferenciar con el capitán general del distrito, sin duda por lo que urge la resolucion inmediata de sus pretensiones.

Está siendo un motivo de alarma en Europa el aumento de 33 batallones al ejército alemán, los cuales se destinarán, según parece á la Alsacia-Lorena en reemplazo de los 45 batallones que hoy la ocupan, y cuyas fuerzas pasarán al ejército, por decirlo así, activo, al ejército móvil, en una palabra, al ejército militante, pero como hace observar *La Epoca*, treinta ó cuarenta mil soldados más ó menos en una potencia, cuyo ejército se cuenta por muchos cientos de miles de hombres, no significan nada, ni justifican la alarma que el hecho ha producido, aunque las potencias más inmediatamente interesadas aumenten proporcionalmente sus fuerzas.

«Trecientos batallones, menos que Francia, añade *La Epoca*, y 560 menos que Rusia tiene Alemania. ¿Qué extrañeza merece que añada á su contingente 33 batallones más? ¿Por qué ha de significar esto el pensamiento que se supone concebido de suscitar una nueva guerra europea para aumentar y asegurar en el continente la preponderancia germanica? Si las potencias que con ella luchan poseen más numerosos ejércitos y están armados de todas armas, ¿tiene algo de particular que Moltke pida, que Bismark conceda y que el Emperador confirme la habilitacion de un refuerzo que pueda llamarse insignificante y que sólo tiende

á conjurar todo intento hostil que pudiese perturbar de nuevo la paz de Europa?»

EL CANAL INTEROCEÁNICO Y FILIPINAS.

El día 1.º del presente año, el Sr. Fernando de Lesseps, situándose en el Océano Pacífico, al pié de la entrada del proyectado canal marítimo, pronunció las siguientes palabras:

«Bajo la autoridad de la república de los Estados Unidos de Colombia;

Con la bendiccion de monseñor el obispo de Panamá;

En presencia del delegado del gobierno general y de los delegados de los Estados Unidos de Colombia;

Con la asistencia de los miembros de la comision técnica de los estudios definitivos del canal marítimo universal interoceánico;

La señorita Fernanda de Lesseps dará hoy 1.º de Enero de 1880, el primer golpe de zapapico en el punto que señalará la entrada del canal marítimo, en la costa del Océano Pacífico;

Todos los asistentes al acto darán sucesivamente un golpe de zapapico, en señal de la alianza de todos los pueblos que contribuyen á la union de ambos Océanos, para el bien de la humanidad.»

En el banquete que siguió á esta ceremonia, el Sr. Lesseps brindó en los siguientes términos:

«El orador que me ha precedido en el uso de la palabra ha enumerado las decisiones de la ciencia que habia fijado la línea del canal marítimo internacional, desde Colon-Aspinwall á Panamá. Las operaciones de la comision técnica que van á empezar, desde mañana, entre la bahía de Limon y la bahía de Panamá, confirmarán las previsiones de la ciencia, al mismo tiempo que constituirán la base del llamamiento que será hecho á los capitales de todos los pueblos, á fin de llevar á cabo la gigantesca obra de la que tantos beneficios aguardan. Pero, ¿cuál será el poderoso propulsor que realizará el movimiento definitivo para la formacion de la compañía encargada de la construccion y del entretenimiento del canal marítimo de Panamá? La opinion pública, es decir el poder preponderante de nuestra época representada por la prensa de todos los países.»

Brindó por los redactores de la prensa de la América del Norte, del Centro y del Sur, por sus apreciables colegas de Europa, Asia y Africa.»

No es solamente el interés universal que este grandioso acto inspira; ni tampoco el deber de cortesía, que cumplimos con sumo gusto, tributando al eminente ingeniero, cuya envidiable fama llena todos los ámbitos del antiguo como del nuevo mundo, las más expresivas gracias, por el elevado concepto que la prensa le merece; lo que nos mueve hoy á ocuparnos de este asunto, sino que la apertura del canal interoceánico pone en inmediato juego considerables intereses de España; plantea, en una palabra, un problema trascendental sobre cuya solucion preciso y necesario es que la atencion pública en nuestra patria se fije constantemente.

¿Qué representa, en efecto, el canal de Panamá?

Como lo ha establecido de un modo innegable el autorizado informe de la comision técnica, el canal representa:

En primer término, el conjunto del comercio de los Estados Unidos con el Asia Oriental y la Oceania.

En segundo lugar, la mitad del comercio de los Estados Unidos con el Océano Indico.

Tercero, el comercio de las islas de la Polinesia y el de los Estados de la costa americana del Pacífico con los países que baña el Océano Atlántico Setentrional.

Cuarto, el cabotaje de los Estados Unidos de uno á otro Océano.

Quinto, la mitad del tráfico de Europa con el Asia Oriental y la Oceania.

¿Qué inmediata consecuencia deduce la ciencia de estos hechos? Que, según las rigurosas estadísticas levadas á cabo en Nueva York, Londres y Paris, la su-

ma de trescientas cincuenta mil toneladas de carga de toda clase que hoy arriba á la una y otra parte de los puntos donde se ha de abrir el canal, excederá, á los diez años, de construido este, de la enorme cifra de *un millón seiscientas mil toneladas*...

Como ven nuestros lectores, estos datos no son apreciaciones, ni cálculos nuestros; son la expresión de los fundamentos sobre los que la ciencia ha basado el problema que ha resuelto, excitando el aplauso y la aprobación de todos los pueblos.

Ahora bien, todo aquel que fije su atención en la Océania llamada forzosa, é inevitablemente a desempeñar un papel de primer orden en este gigantesco certamen, encuentra una floreciente provincia española, ocupando una excepcional, por lo privilegiada, posición geográfica; con siete millones de habitantes honrados, industriados, amantes del trabajo, y dueños de un suelo de sin igual fecundidad que facilita en gran abundancia, los productos los mas variados, los mas ricos, alguno de ellos, como el abaca, exclusivo; productos que no tienen competencia en todos los mercados del orbe.

Nadie ignora en España que existe entre los Estados Unidos y Filipinas un tráfico de gran consideración; el comercio de Nueva York, Boston, Filadelfia, rivaliza en nuestros mercados de la Océania con la poderosa Abisinia; sesuman por centenares de miles los quintales de abaca que á aquellos puertos Manila envía; absorben la casi totalidad de nuestra producción cafetal... pero, por no ser difusos, omitimos la enumeración de otros varios artículos, limitándonos á recordar que nuestras estadísticas oficiales establecen el hecho, por todos reconocido que desde hace cuarenta años, y á pesar de las guerras, de los siniestros, de los contratiempos de todo género que afligen á la humanidad, el comercio entre Filipinas y los Estados Unidos ha adquirido de año en año mayores proporciones, y que en la actualidad, resultante de esta continua progresión ascendente se suma por cifras de respetabilísima cuantía.

En presencia de estos hechos evidentes, y de una elocuencia irresistible, el deber, tanto del gobierno como de la iniciativa particular, es fomentar por todos los medios posibles nuestra producción filipina; es promover incesantemente el desarrollo de aquella agricultura que tan pingües beneficios reporta; es, en una palabra, mostrándonos dignos de nuestras gloriosas tradiciones en el certamen universal que el Canal interoceánico abre, ir á buscar la restauración de nuestra angustiada Hacienda en el seno de aquel fértil y sin igual suelo filipino que siempre paga con ciento por uno, á todo aquel que le dedica su trabajo y su inteligencia.

Esta necesidad, demasiado preocupa á la conciencia pública, para que insistamos una vez mas sobre la adopción de medidas que la hagan desaparecer; así es que en vez de pronósticos sobre la tristísima situación que nos sería reservada el día que el Canal interoceánico se abra á las naves de todos los puertos, si no nos preparamos con decidida é inquebrantable resolución á entrar en la lid universal, nos halaga la fundada esperanza de que, gracias á la fecunda actividad, á la generosa acción del trabajo de sus hijos, España verá á su bandera ocupar puesto preferente en las comarcas donde ninguna nación de cuantas hoy existen, enarbó su estandarte antes que el suyo.

(El Diario Español.)

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Antonio Davan y Ramirez de Arellano cese en los cargos de presidente de la junta encargada de la redacción de un proyecto de ordenanza de hospitales, enfermerías y ambulancias del ejército, y vocal de la comisión de reformas de los reglamentos tácticos.

Otro disponiendo que sea dado de baja del cuadro de estado mayor del ejército, el brigadier D. Manuel Villacampa del Castillo.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimisión de D. José Cabezas del cargo de director general de administración civil de las islas Filipinas.

Otro nombrando para este puesto á D. Daniel Moraza.

Otro nombrando director general de administración y fomento del minis-

terio de Ultramar, á D. Joaquín Maldonado Macanaz.

—A las cuatro de la tarde próximamente terminó ayer el Consejo de ministros, habiéndose ocupado los consejeros de la Corona de la redacción de los presupuestos.

Parece que se han ultimado los diversos presupuestos del Estado, castigando bastante el de gastos y especialmente en la parte referente al personal.

Se ha acordado también no admitir ninguna enmienda que altere el presupuesto gravándolo.

—El ministro de Hacienda ha hecho algunas observaciones y ha propuesto al de Marina algunas rebajas en el presupuesto de este departamento.

Discutidos amigable y satisfactoriamente, han llegado á un acuerdo que no modifica en nada importante los proyectos del Sr. Durán y Lira, y los armoniza con los deseos del Sr. Orovio.

—En la sesión del Viernes próximo presentará el Sr. Orovio al Congreso los presupuestos del próximo ejercicio.

—Muy pronto tendrá ultimados los presupuestos de la isla de Cuba el señor Elduayen.

—A pesar de lo dicho por el *Siglo* y la *Gaceta Universal*, los amigos del general Martínez Campos afirman que este ilustre militar no llegará á Madrid en bastante tiempo, que con seguridad no será antes de fin de mes.

—Dice anoche *La Política*:

«Esta tarde, á las cuatro y media, ha salido para París el administrador de la *Société generale*, Sr. Ellisen, después de dejar terminada en principio, según nuestros informes, la negociación de 60 millones de duros con destino al Tesoro de Cuba.

Las obligaciones se emitirán á 80 por 100; gozarán de un interés anual de 6 por 100, y se amortizarán en 20 años por sorteos trimestrales.

Además de la *Société generale*, tomará parte en esta operación el Banco de Castilla, que parece emitirá las obligaciones y alguna otra sociedad, formándose el sindicato en esta corte.

Tales son nuestras noticias.

—El general Primo de Rivera salió anoche para Sevilla, de donde regresará dentro de pocos días.

El 8 del próximo Marzo marchará á Barcelona, donde se embarcará en el vapor-correo que debe conducirle á Filipinas.

—Nuestro representante en Londres, Sr. Rancés, saldrá en breve para Inglaterra.

Ayer se ha despedido de S. M. y del presidente del Consejo.

—Anoche se dijo que hoy se verificará Consejo de ministros presidido por S. M. el rey. No es cierto; no habrá Consejo hasta el Juéves.

—Se aseguraba anoche en un círculo político de oposición que el Sr. Sagasta no aceptaba la plaza de consejero de administración de la compañía del Noroeste.

—Ayer ha llegado á Madrid el arquiduque Raniero, á quien recibieron en la estación el duque de Sexto y algunos otros jefes de Palacio.

Saldrá de esta corte con dirección á Viena el Miércoles próximo.

—Ayer tarde á las tres y media se notificó al reo Otero la sentencia dictada en la causa sobre regicidio.

Otero oyó con el mayor recogimiento la terrible lectura, pero al terminar pronunció estas palabras: «¿Y cuándo? ¿Será pronto?» No lo sé.—repuso el escribano Sr. Aguilar,—porque esta sentencia no es definitiva. Además le dirigió algunas frases de consuelo.

—Las noticias recibidas de Alhama referentes al estado de salud del señor ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, son muy satisfactorias. La rebelde afección que sufre á la garganta ha empezado á ceder á beneficio de las aguas minerales, y se espera un rápido y completo restablecimiento.

Es posible que el Sr. Romero Robledo esté de regreso en Madrid el Juéves próximo.

Constantinopla, 10. —Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en el cuartel de Beicos, aldea situada sobre el Bósforo, á poca distancia de esta capital.

A causa, según se cree, del mal estado del edificio, se vino éste abajo repentinamente, en ocasión en que se hallaba completamente ocupado.

El número de soldados y oficiales muertos entre los escombros pasa de 200, y de 300 el de los heridos.

Dublin, 9. —Un horroroso incendio ha destruido el teatro Real de esta capital.

— Las economías proyectadas por el

Sr. Durán y Lira, en el personal del ramo de Marina, á fin de atender á la urgente reparación y aumento de nuestra escuadra, economías acordadas con el parecer de la junta directiva y de que tanto se habla, son las siguientes:

Suprimiendo la gratificación del auxiliar del ayudante de Marina de San Fernando y reduciendo la de éste á 1.014 pesetas anuales.

Reduciendo una las cuatro academias de administración.

Iguando los haberes de los profesores de la academia de artillería con los de a de ingenieros.

Disponiendo el aumento de 500 pesetas anuales en el sueldo de los maestros mayores de las brigadas de herreros en los arsenales.

Disponiendo que desde 1.º de Julio próximo se reduzcan á la mitad las gratificaciones del presidente y vocales de la junta de torpedos.

Suprimiendo la comisión de marina en Francia y agregando un jefe ú oficial á la de Inglaterra.

Suprimiendo el cargo de ayudante del detall de la dirección de Hidrografía.

Iguando á los del ejército los haberes de los oficiales de artillería de la Armada en Trobia.

Suprimiendo los sueldos de los prácticos mayores de Sevilla y Málaga, y la lancha de vapor del puerto de Santander.

Ordenando que regrese al departamento de Cartagena el ingeniero práctico destinado en el arsenal de Mahon.

Reduciendo á 1.000 el número de individuos destinados á las escuelas flotantes.

Ordenando que no se haga abono de plazas montadas mas que á los oficiales generales, sus ayudantes, y jefes de infantería de marina con mando de brigada, regimiento ó batallón.

Suprimiendo el abono para casa de los oficiales de guardia de arsenales en Ferrol, y la plaza de litógrafo en el referido arsenal.

Reduciendo á las cifras del presupuesto de 78-79 las dotaciones de presidios en los arsenales.

Reduciendo á la mitad en tiempo de paz los goces de embarco que disfrutaban los comandantes, contra maestros y maquinistas de las embarcaciones afectas al servicio de torpedos en los puertos.

Reduciendo en 1.400 plazas el número de soldados asignados á los regimientos de infantería.

Resolviendo la compañía de escribientes y ordenanzas, sustituyéndola con un destacamento.

Suprimiendo la gratificación de 1000 pesetas anuales que percibe el inspector general de Sanidad como vocal del Consejo de Sanidad del reino.

Resolviendo que los brigadieres, jefes y oficiales que están á las órdenes del ministro y otras autoridades, cesen desde luego en dicho servicio.

Suprimiendo las gratificaciones del archivero y oficiales del archivo.

Resolviendo que los capitanes de puerto donde existan defensas submarinas disfruten como los jefes de estas 1.000 pesetas anuales de gratificación y que los jefes y oficiales subordinados de las demas comisiones de torpedos perciban 600 pesetas.

Suprimiendo desde 1.º de Julio una plaza de oficial segundo en la sección de contabilidad.

Resolviendo que cese desde luego el abono de 3.000 pesetas al fiscal cesante del extinguido Consejo supremo de la Armada por la revisión de la estadística criminal.

Resolviendo que tanto el auxiliar de la asesoría como el personal excedente del archivo, escribientes, porteros y mozos figuren en el próximo presupuesto como plazas amortizables.

Reduciendo el personal del archivo, el de escribientes y el de porteros y mozos al que figuran en el reglamento orgánico de 1878.

Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia contra el regicida Otero:

«Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero. Que los hechos probados en autos constituyen el delito de regicidio frustrado, sin circunstancia alguna atenuante y con las agravantes de premeditación conocida y alevosía.

Segundo. Que por confesión del procesado, y por prueba testifical, se ha justificado que Francisco Otero Gonzalez es autor responsable de dicho delito.

Tercero. Que ha incurrido en la pena de muerte y accesorias en su caso. Y en su consecuencia, debo condenar y condeno á Francisco Otero y Gonzalez á la pena de muerte en garrote, que sufrirá con arreglo á las prescripciones legales, y para el caso de ser indultado, en la ac-

cesoria de inhabilitación absoluta perpetua si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de la mitad de las costas motivadas hasta el folio 177 y en todas las posteriores.

Devuélvase al juzgado del Congreso la pistola que ha remitido á este, inutilizando la que es cuerpo del delito en esta causa, los cascos ó vainas que la acompañan, y la capsula ocupada á Francisco Otero.

Consúltese esta sentencia con la superioridad, á donde se remita la causa original por el conducto prevenido previa citación y emplazamiento de las partes.

Así por esta mi sentencia definitiva y juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Gaitán.

Leamos en un colega de Madrid:

«Segun hemos oído en el salon de conferencias, muchos de los representantes de Cuba se manifestaban muy disgustados á causa de no haber oído á los constitucionales ninguna declaración concreta acerca de las reformas económicas de Cuba. Alguno, según se aseguraba, decía que de la discusión presente no se sacaba mas que una deducción clara y terminante, y es, que los constitucionales tienen el mismo pensamiento respecto á Cuba que á la Península, es á saber... el deseo del poder.»

Ya se ha averiguado por qué los constitucionales no han hecho declaraciones terminantes respecto de las reformas económicas de Cuba. Porque, lo dice *La Marina*, el señor ministro de Hacienda, al leer en el Congreso el proyecto de tributación que patrocinaba el señor general Martínez Campos, incurrió en varias omisiones. Suponiendo que esto fuera exacto lo natural hubiera sido que los constitucionales, deseando dar cuenta al país de lo que opinaban acerca de las reformas económicas, hubiesen expuesto su pensamiento con ó sin las omisiones que, para salir del mal paso en que se metieron, atribuyen ahora al señor ministro de Hacienda.

Sin embargo, aun tienen tiempo para rectificar: es decir, para exponer lo que piensan acerca de las reformas.

Los diputados ultramarinos no se hallan tan bien avenidos entre sí, como generalmente se creía. Véase lo que dice *El Globo*:

«Créese en la posibilidad de que en la reunión que celebrarán mañana los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños, se verificará el deslinde entre los primeros y los segundos, tanto en lo relativo á política, como en lo que respecta á las reformas económicas, separación que provocarán los puertorriqueños, por no considerarse en las mismas circunstancias que los cubanos. Y si algunos llegan á formar causa común con unos y otros, créese que lo serán únicamente el general Sanz, y el Sr. Acosta.

Estas noticias las confirma *El Imparcial* en las líneas que á continuación copiamos.

«Segun aseguraban ayer algunos diputados puertorriqueños, la mayoría de ellos estaba dispuesta á no formar causa común con los diputados cubanos en la cuestión de las reformas económicas solicitadas por estos.

Puerto Rico—dicen los representantes de Puerto Rico—necesita también reformas económicas, pero independientes de las de Cuba; porque son diferentes las necesidades y diversos los intereses de ambas provincias.

Así parece que están dispuestas á manifestar en la reunión que celebrarán hoy.»

Hacia ya tiempo que nadie se acordaba del Manifiesto democrático, que algun día sirvió de tema á las distracciones de los políticos. Y cuando creíamos que el famoso proyecto estaria ya enterrado, viene á sorprendernos *El Imparcial* con esta noticia:

«El Manifiesto democrático no podrá publicarse hasta los últimos días del presente mes, por faltar aun varias firmas de provincias.»

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 10 de Febrero á las 6:55 de la tarde.

En el Congreso se ha interrogado al gobierno sobre las manifestaciones de algunas kabilas africanas para acogerse al pabellón.

Se han ultimado las gestiones para la contratación de un préstamo de 60 millones de duros con la *Société Generale* de París y el Banco de Castilla.

Se crearán obligaciones al tipo de 80 p. S. amortizables en 20 años, por sorteos trimestrales con el interés de 6 p. S. y bajo la garantía de la renta de Aguas.

El 30 p. S. de los mozos de esta quinta, serán destinados para Cuba.

Cambios. — Interior, 15'82. — 2 por 100 amortizable, 36'95. — Bonos, 93'65.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

Renta perpetua al 3 p. S. 15'75.
Id. id. exterior al 3 p. S. 17'10.
Deuda amortizable, 2 p. S. 36'67.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 92'90.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'25.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 33'00.

Gacetas

Ayuntamiento.

SESION DEL 11 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se acordó destinar á beneficio del Asilo 235 pesetas, producto de la feria de Navidad.

El Sr. Alcalde manifestó en expuesto haber ingresado en depositaria 14,319 ptas. 41 cént., importe del legado del Sr. Rodríguez, deducido gastos.

Se acordó pagar á la Excm. Diputación 91 pesetas por libros y rédulas electorales.

Componer el algebe de la Escuela de San-tingo.

Pago de la cuenta de alumbrado por Enero.

Se aprobó un telegrama contestacion al que dirigió el diputado Sr. Alba Salcedo con motivo de la cesion del Cuartel de los Mártires.

En la algarada de estos dias sobre el asunto de la Cárcel, EL COMERCIO no tiene en su favor, como dice *La Prensa*, la palabra del Alcalde, sino el texto de documentos oficiales que son del dominio público y que hemos dado á conocer á nuestros lectores.

EL COMERCIO agradece siempre los servicios que se prestan á Cádiz y hasta la gestion, que su resultado satisfactorio, se haga en beneficio de nuestro pueblo. Hoy mismo, si el Sr. Alba Salcedo consigue la cesion del Cuartel de los Mártires sin que el Ayuntamiento tuviese que dar en cambio otro local, consignariamos nuestro agradecimiento al diputado de Sarriena por es: hecho. Sobre esto no ha habido ni hay cuestion de nuestra parte.

Lo que no puede pasar es que sin haber conseguido nada el Sr. Alba Salcedo, y estando el asunto de la Cárcel lo mismo que estaba, se haga decir á los periódicos de Madrid lo que han dicho, y vengan telegramas y mas telegramas pregonando lo que se supone ha hecho aquel señor diputado para sacar al Municipio gaditano de un conflicto, y salga una parte de la prensa de la localidad con el bombo consiguiente que es de uso constante en tales casos.

Contra eso hemos protestado y protestaremos cuantas veces se repitan tales escenas, porque no nos parecen dignas de una ciudad importante y culta como Cádiz.

Por el correo interior recibimos esta especie de apéndice á una de nuestras gacetas de ayer:

«En su muy apreciable periódico fecha de hoy, aparece una gaceta en la que se dice que solo hay en Cádiz tres familias, la de Zulueta, la de Paul y O'Crowley, que ocupen la misma casa en lo que vá de siglo. Este curioso dato puede adicionarse con la familia de Victor, casa Cuesta de la Murga, y la de Llano, calle Enrique de las Marinas, y tal vez pero sin tanta seguridad se encuentren en este caso las de Albareda, Urrutia y Lizaur.»

Por el aspecto animado, por la distinguida concurrencia que asistió al baile del Gran Teatro el Domingo primer día de Carnaval, es fácil deducir lo magnífico que ha de estar el que ha de tener efecto el Domingo próximo de Piñata.

Sabido es lo tradicional que es en Cádiz ese baile, como sabido es tambien que las principales familias de la buena sociedad gaditana y las mujeres mas hermosas, se dan cita para asistir esa noche á la elegante y espaciosa sala del siempre bello coliseo de la plaza de Alfonso XII.

Todas las personas que tienen encargadas plateas, desde hoy pueden pasar al despacho del mencionado teatro, pues segun le hemos oido decir á su cobrador principal, no podrá satisfacer el gran número de pedidos que le han hecho, quedando solo pocos bajos.

Como en años anteriores, á las tres de la madrugada se abrirá una lujosa y repleta piñata de dulces de Matias Lopez y otras acreditadas confiterías.

No hay que dudarlo ni un solo momento, todas las personas de buen gusto y de humor alegre que quieran despidir al Dios Momo, cuyo reinado termina la noche del Domingo de Piñata, acudirán al Gran Teatro donde se presentará á su vista un espectáculo enteramente digno de la cultura del público de Cádiz.

Encargamos al Sr. Ramirez tenga bien servido el restaurant para que no falte que servir á ninguna hora del baile, pues debe suponer que al que nos ocupa ha de asistir una numerosa concurrencia.

En las Administraciones de Lotería de esta capital se expenden los billetes de la Lotería Municipal de Madrid del sorteo que ha de tener lugar el día 25 del actual, de 2,000 rs. el billete

entero, siendo el premio mayor de 6 millones de reales.

Con profundo sentimiento anunciamos que ha fallecido en Sevilla el Sr. Dr. D. Ramon de Beas, catedrático de Instituciones Canónicas de aquella Universidad Literaria. Dice con tan triste motivo *El Español*:

«Por tan irreparable pérdida todos nos sentimos profundamente impresionados. Con el ilustre catedrático, gloria del profesorado español, hemos perdido el tipo del caballero cumplido y del hombre cristiano; hemos perdido, tambien, al sabio y cariñoso maestro. Está de luto el claustro universitario; está de luto el foro sevillano; está de luto la juventud estudiosa. No son fácilmente reemplazados en la cátedra profesores como el Sr. Beas, nuestro querido maestro; no se encuentran fácilmente en la sociedad hombres de tan claro entendimiento, de tan recto sentir y de corazón tan generoso como lo fué el catedrático de Derecho Canónico en la Universidad Literaria de Sevilla.

Todos los abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad oyeron sus lecciones, y todos le respetaron y consideraron, como pocos maestros han sido respetados y considerados por sus discípulos. Para el Sr. Beas la enseñanza era un verdadero sacerdocio, al cual tenía consagrada toda su vida. Pudo el sabio profesor haber pedido su jubilacion hace algunos años, pero nunca llegó á intentarlo: no vivía sino para la cátedra y para sus discípulos.

El Sr. Beas, cuyos profundos conocimientos en la asignatura que explicó durante mas de cincuenta años, escudieron á toda ponderacion, perteneció á la serie de profesores que han inmortalizado los timbres gloriosos de nuestra Universidad Literaria, entre ellos, los Lista, Martínez Cazorla, Gutierrez Diez, Arboleya y Alava y Urbina.»

El capitán general de Granada dió el Viernes un banquete en honor del general Campos. Asistieron á él los señores gobernador civil, presidente de la Audiencia, el de la Comision provincial, el alcalde de la capital, el general Riquelme y el gobernador militar.

El general Martínez Campos ha dado en Granada una comida á varios amigos particulares, asistiendo el señor duque de Abrantes, el rector de la Universidad y el alcalde primero.

El día 9 á las once de la mañana ha entrado en Vigo la escuadra inglesa compuesta de cuatro fragatas de guerra acorazadas.

Por una deplorable fatalidad, á la mañana siguiente de la catástrofe de Clichy tuvo lugar otro accidente desgraciado casi en el mismo sitio.

Un tren que se dirigía á Paris chocó en Levallois con otro procedente de Rouen, resultando gravemente herido uno de los viajeros y otros varios con leves contusiones.

En el supuesto de que el ministro de Marina lleve á cabo su propósito de establecer una escuela de administracion de la armada, suprimiendo las academias que existen en los tres departamentos marítimos y en la corte, probablemente irá á Madrid una comision del ayuntamiento de Cartagena á gestionar para que se establezca la escuela en aquella ciudad.

¿No se hace nada sobre esto en nuestro departamento?

Segun dice un periódico, es posible que el Sr. Retortillo retire la proposicion que tiene presentada en el Congreso sobre si deben ó no formar parte del Consejo de administracion de algunas vias férreas los diputados y senadores.

El Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste lo compondrán, segun *El Liberal*, los señores: duque de Sexto, presidente; conde de Morphy, conde de la Gorzana. Estéban Co lantes, Roda (D. Arcadio), marqués de Pidal, Linares Rivas, marqués de Sardoal, Quiroga Vazquez, Fontan, Clavijo, Polak y Sargata.

El Liberal omite al señor marqués de Badmar, quien pertenece tambien al Consejo.

Una solemnidad literaria se verificó el Sábado último en el teatro Español de Madrid con la reaparicion en la escena española de *El Trovador*, drama inmortal del eminente poeta Garcia Gutierrez.

Desde la tercera jornada fué una completa ovacion para el autor, pues el público no se cansaba de aplaudir la lozanía, la frescura y la valentia de los versos. Garcia Gutierrez apareció sostenido por la señorita Mendoza Tenorio y el Sr. Calvo (D. Rafael); aquello era una tempestad de aplausos, una apoteosis en vida.

La obra era conocida desde 1.º de Marzo de 1836, y sin embargo nunca fué juzgada con tanta justicia como en la noche del Sábado último.

En una estadística que se ha publicado, es lee que el número de ciegos que hay en España asciende á 17.379, y que Córdoba ocupa el segundo lugar entre las provincias donde mas abundan, precediéndola solo la de Valencia, y siguiéndole Murcia, Sevilla, Cádiz, Almería, Alicante, Málaga, Coruña y Granada.

Ha fallecido en Madrid sin otorgar testamento, y dejando un capital de 20 millones de reales, un famoso usurero.

El infeliz espiró en el momento en que daba cuenta á su familia de los préstamos que tenia hechos sin documento.

Los periódicos parisienses han incurrido en el error de decir que S. M. la Reina Isabel habia asistido á un entierro, y el hecho no es exacto.

El diputado cubano Sr. Betancourt ha sido acometido en Paris de una violenta pulmonía, de la que se halla ya convaleciente.

Segun escriben de Nueva-York, este invierno viene siendo de prueba para la navegacion trasatlántica.

El *Aragon*, de la línea de Bristol, llegó el 12 de Enero á Nueva-York despues de un viaje de veinte y cuatro dias, en su mayor parte tempestuosos.

El *Batavia*, de la Cunard, que era esperado el 19 de Enero, llegó el 24 del propio mes con algunas averías sobre cubierta. Estuvo quince dias en la mar experimentando sin interrupcion extraordinarias tormentas.

Sin embargo, el *Britannic*, que salió diez dias despues que el anterior, arribó con solo ocho horas de retraso.

El *City of New-York*, de la línea Inman, llegó el 10 de Enero, invirtiendo diez y seis dias de Liverpool á Nueva-York, conduciendo el primer correo inglés recibido desde el día 5.

Las travesías de los vapores flotados para carga han sido aún más largas, manifestando casi todos los capitanes que no habian conocido invierno peor para la navegacion trasatlántica.

Siendo ocasionadas todas las tormentas por los vientos occidentales, sólo han producido trastornos en la navegacion procedente del Este.

Entre Liverpool y Nueva-York ha 2,874 millas. Quiere decir que la marcha regular de esos grandes vapores ha sido de siete y media millas por hora. Total, diez y seis dias.

Seguendo la proporcion, esos mismos vapores hubieran tardado en ir ó venir á la Habana veinte y cuatro dias. En el servicio de los vapores españoles no ha habido demora.

Eugène Lebon et C.º Paris.

Compagnie Centrale d'éclairage par le gaz.

MM. les actionnaires de la Compagnie Centrale d'éclairage par le gaz sont invités à se réunir en *Assemblée générale ordinaire* le lundi huit mars prochain, à deux heures et demie précises de l'après-midi, salle Lemardelay, rue de Richelieu, n.º 100 à Paris.

Les propriétaires de dix actions au moins, qui voudront assister à cette Assemblée, devront, conformément à l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur, au Siège de la Société, rue Drouot, n.º 15 à Paris, depuis le huit jusque au vingt-sept Février inclus, de dix heures à trois heures, contre un récépissé qui leur servira de carte d'entrée.

Ordre du jour:

Comptes de l'Exercice de 1879 et fixation du Dividende;
Election du Conseil de surveillance;
Trage d'Obligation à rembourser.
La Gérance, Eugène Lebon et C.º

Eugène Lebon et C.º Paris.

Compagnie Centrale de alumbrado por gas.

Se invita á los señores accionistas de la Compañia central de alumbrado por gas para que el Lunes 8 de Marzo próximo á las dos y media de la tarde, asistan á la *Junta general ordinaria* en el *Salon Lemardelay*, rue de Richelieu, n.º 100, en Paris.

Los señores que posean cuando menos 10 acciones y deseen asistir á dicha junta, deberán conformarse á lo prevenido en el art. 21 de los Estatutos, depositar sus Titulos al portador en el domicilio de la Sociedad, rue Drouot n.º 15, en Paris, desde el 8 al 27 inclusive del actual, donde se les entregará un resguardo que les servirá para la entrada.

Orden del dia.

Cuentas del ejercicio de 1879 y fijacion del dividendo
Election del Consejo de Vigilancia.
Sorteo de obligaciones á reembolsar.
La Gerencia, Eugène Lebon et C.º (10.)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 77.

Existencia de presos en la prevencion civil 7 y en la Cárcel 117.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 90. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encañado y reparaciones 0. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza

za para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Balaarte, 11, Federico Rudolph.

(872)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gafa de dia: el señor comandante capitan de Ingenieros Don Castor Ami Abadia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: primer capitan de Ingenieros.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 11 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas.	Cts.
0 carneros.....	de	4	
0 toros.....	de	4	
13 bueyes.....	de 1'57	á	1'68
3 vacas.....	de 1'59	á	1'68
1 novillos.....	de	4	1'71
3 utrerros.....	de 1'71	á	1'75
3 eraias.....	de 1'74	á	1'75
7 añejos.....	de 1'71	á	1'79
3 terneras.....	de	4	1'68
45 cerdos.....	de 1'14	á	1'50
33 reses vacunas con peso de kilos,			4,981
48 cerdos id. id.			5,927 1/2
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos.... 10,908 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas.	Cts.
Puerta del Mar.....		375'479
Id. de Tierra.....		735'925
Id. de Sevilla.....		238'552
Id. de la Aguada.....		"
Depósitos domésticos.....		"
Conciertos.....		"
Almacenes.....		"

Total..... Plas. 1,349'956

Cádiz 10 de Febrero de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Eulafia, virgen.
MAÑANA.—San Benigno y Santa Catalina de Rizis
JUBILCO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6

VISITA A LA CORTE DE MARIA.

Día 12.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo.
Día 13.—Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de Santo Domingo.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el r. D. Luis Maria Morote, caonigo de dicha Santa Iglesia.

Todos los Domingos de la presente Cuaresma por la tarde, despues de ezado e Santo Rosario, habrá sermon en la capilla de la Divina Pastora, por su capellan,

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	8	30.04	NO.	Nubes.
12 dia.	10 1/2	30.27	NO.	Clara.
6 tarde.	9 1/2	30.27	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 v. 51.
Se pone á las 5 y 37.
Sale la luna á las 7 y 41 mañana.
Se pone á las 8 y 5 noche.
MAREAS DE HOY
Primera alta á las 3 y 25 de la mañana.
Primera baja á las 9 y 33 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 57 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 45 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Bergantin-goleta español Carmen-cita, cap. don D. Zavalan Licochea, de Muros en 9 dias con cemento, á don Juan Martin.
Bergantin-goleta inglés Robin, cap. Mr. Conters, de Rio Janeiro en 58 dias en lastre, á don J. Shaw.
Día 10. Bergantin-goleta francés Santeitg-

capitan Mr. Permentier, de S. Maló en 16 dias en lastre, á don J. Bensusan.
 Dia 1. Vapor español Varga, cap. don J. Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general, á don H. Alcon.
 Vapor español James Ha nes, cap don J. Pereztevar, de Algeciras en 6 horas con idem, á don T. Haynes.
 Místico San Rodrigo, de Huelva.

BUQUES A LA CARGA

PARA VERACRUZ.

Si reune suficiente carga se habilitará e buque español ISABELITA, para salir á fines del presente mes. Lo despacha Baluarte, 14, (80)-8s Federico Rudolph.

VAPORES

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor inglés LONDON, capitan Harris, saldrá de este puerto el Juéves 12 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15, (100)- D. Joaquin del Cuervo.

Vapores del London y Edinburg Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en este puerto el Mártes 25 del corriente para salir á fines del mismo. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (106)-9 D. Joaquin del Cuervo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Mitaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitan P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 17 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

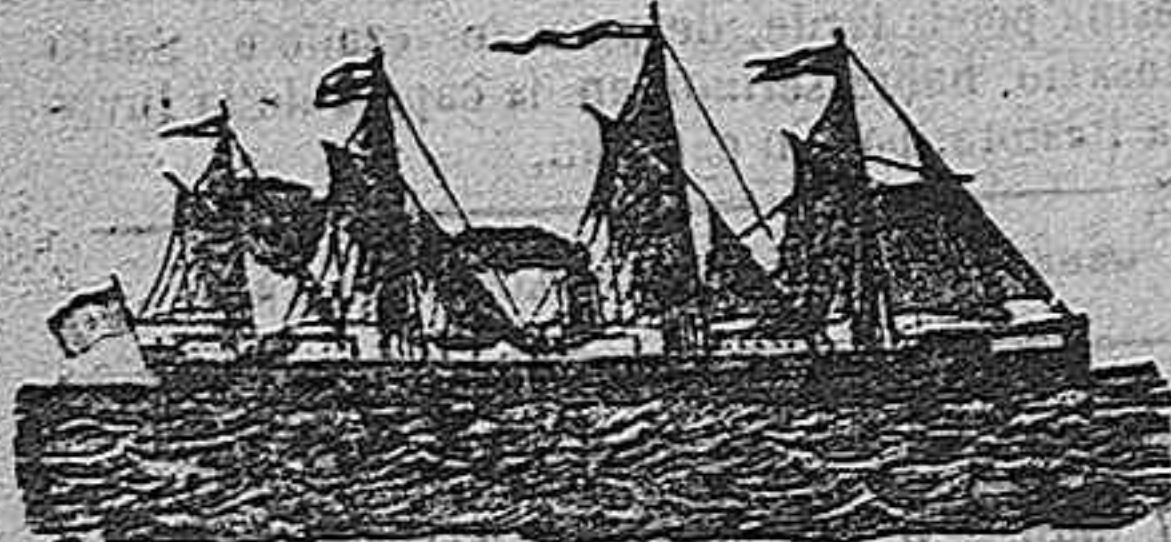
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Mártes 17 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase NORD AMERICA.

cap. V. Bollero, saldrá el 6 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (98)-s D. Luis Otero.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 2 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp



¡¡Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de a guisa importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

ASMA
 Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
 DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS
 Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS L. LEGRAND VIENNE
 PROVEEDOR DE VARIAS C.ªTES E-TRANJERAS
 PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS
JABON-ORIZA
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.
 AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN.
 Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PARA AMBERES Y HAMBURGO, con escala en Lisboa.

El vapor español HERRERA, saldrá el Juéves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, núm. 35, (73)- D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL y Glasgow directo.

El vapor inglés CORCYRA, saldrá de Cádiz el Sabado 14 del corriente. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (101)-3 D. Joaquin del Cuervo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan don José Nuchera, saldrá el Viérnes 13 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá de-

recto á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA OPORTO Y BRISTOL.

El vapor inglés DOURO, capitan Turner, difiere su salida de este puerto hasta el Sabado 28 del corriente.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, (102)-7 D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan D. Fernando Alvarez, saldrá del Sabado 14 al Lunes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (96)-s Sres. Balaguer Garcia y C.ª

ANUNCIOS.

La Crema de la Em-

peratriz, producto indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario y Ancha 20, hoy Tetuan. (105)-5s

Paris-Murcia,

en castellano.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escasa para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (74)

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontar de níkel desde 5 1/2.

Item muy buenos sistema Rosko.

Item con los dias del mes y de la semana

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Mañana. (63)-s

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n.º 12, (75)

ELLO YD. SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones ventajosas.

Comisionado en Cadiz, calle de la Amargura, 12, (79)-s D. Federico Fedriani

AGUA FIGARO.

Pomada Figaro. Recoloracion de los cabellos.

Polvos de Itaso para refrescar el cutis.

Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. Madrid, Saavedra, Sordo 31. Cadiz, J. Rey, Rosario 10. - A. Alvarez, Columela 33.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buitas, 11.